

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV

- VI LEGISLATURA -

21 de enero 2005

- Número

210

Página 4459

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Rechazo del denominado Plan Ibarretxe en defensa de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía para Cantabria, propuesta por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista.

[6L/4300-0005]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECHAZO DEL DENOMINADO PLAN IBA-RRETXE EN DEFENSA DE LA CONSTITU-CIÓN ESPAÑOLA Y DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA CANTABRIA, PRO-PUESTA POR LOS GRUPOS PARLAMENTA-RIOS POPULAR, SOCIALISTA Y REGIONA-LISTA.

[6L/4300-0050]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2005, aprobó la resolución que se inserta a continuación, propuesta por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a rechazo del denominado Plan Ibarretxe en defensa de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de enero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0050]

"1. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo a la Propuesta y al Plan de Reforma del Estatuto del País Vasco, aprobado en el Parlamento Vasco el día 30 de diciembre de 2004, porque es una propuesta unilateral y excluyente, que supone un ataque improcedente e injusto a la Constitución Española, que acordamos proclamar y respetar en

1978, una ruptura del consenso constitucional que ha sido y es la base de la convivencia en paz y libertad de todos los españoles, y una quiebra del diálogo político e institucional, que debe constituir la base de cualquier proyecto de reforma de los Estatutos Autonómicos y de la Constitución Española. Supone, además, un ataque a la soberanía nacional, y una ruptura del consenso cívico y social que fomenta la confrontación y la división social, en especial en la sociedad vasca.

- 2. El Parlamento de Cantabria rechaza rotundamente esta Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco porque supone también una injerencia unilateral e inaceptable en asuntos propios de Cantabria y una agresión a su integridad territorial, injusta y contraria a la Constitución y al Estatuto de Autonomía para Cantabria.
- 3. El Parlamento de Cantabria requiere del Parlamento Vasco la inmediata retirada de la propuesta de Reforma del Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi, en la medida en que supone una clara agresión a la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a emplear cuantos instrumentos pone a su disposición el Estado de Derecho y la Ley para la defensa del Estatuto de Autonomía y el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. A estos efectos, considerará la presentación de un conflicto de competencias.
- 5. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a emplear cuantos instrumentos la Ley pone a su disposición para defender el orden constitucional y la legalidad vigente.
- 6. El Parlamento de Cantabria insta a las instituciones públicas de la Comunidad Autónoma, a los grupos políticos y sociales y a los ciudadanos y ciudadanas cántabros, y grupos en que se integran, para que fomenten actitudes de reafirmación del espíritu y de la legalidad constitucional y del consenso que ha permitido disfrutar de dosis muy apreciables de paz, justicia y libertad en nuestra sociedad, con base en la Constitución de 1978 que ahora se ve gravemente atacada."

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES